

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 22 de julio de 2015.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Derecho	Introducción al Derecho	6	1
		Derecho Mercantil	6	2
	Empresa	Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas	6	1
		Contabilidad General	6	2
		Introducción al Marketing	6	2
	Estadística	Estadística Aplicada al Sector Turístico	6	1
	Geografía	Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	6	1
		Recursos Territoriales Turísticos de España	6	1
	Economía	Principios de Economía I	6	1
		Principios de Economía II	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Derecho	Básico	12	1 y 2
	Empresa	Básico	18	1 y 2
	Estadística	Básico	6	1
	Geografía	Básico	12	1
	Economía	Básico	12	1
Economía del Turismo	Estructura Económica del Turismo	Obligatorio	6	2
	Política Económica del Turismo	Obligatorio	6	3
Planificación Territorial y Turismo Sostenible	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	Obligatorio	6	3
	Turismo Sostenible y Medio Ambiente	Obligatorio	6	3
Idioma Moderno	Inglés Turístico	Obligatorio	6	1
	Inglés Turístico Avanzado	Obligatorio	6	1
	Francés I / Alemán I	Obligatorio	6	2
Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico	Perfeccionamiento en Inglés Turístico	Obligatorio	6	2
	Francés II / Alemán II	Obligatorio	6	2
	Francés III / Alemán III	Obligatorio	6	3
Proyección Profesional	Creación de Empresas	Obligatorio	6	4
	Prácticas Externas	Obligatorio	12	4
	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	4
Turismo y Ocio	Sociología del Turismo y del Ocio	Optativo	6	4
	Gastronomía y Enología	Optativo	6	4
Empleo y Contratación Laboral	Relaciones de Trabajo y Contratación Laboral	Optativo	6	4
Gestión de Empresas Turísticas	Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas	Obligatorio	6	3
	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	Obligatorio	6	3
	Dirección Comercial	Obligatorio	6	2
	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	Obligatorio	6	2
	Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas	Optativo	6	4
Derecho Aplicado al Sector Turístico	Derecho y Legislación	Obligatorio	6	4
	Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo	Optativo	6	4
Patrimonio Cultural	Patrimonio Histórico-Artístico Español	Obligatorio	6	2
	Patrimonio Cultural	Obligatorio	6	1
	Patrimonio Cultural y Turismo	Optativo	6	4
Informática para la Gestión Turística	Tecnología Informática para la Empresa	Obligatorio	6	3
	Sistemas de Información Basados en Internet	Optativo	6	4
Ordenación Territorial Turística	Economía del Transporte	Obligatorio	6	4
	Geografía Turística de Andalucía	Optativo	6	4
Historia y Organización Internacional del Turismo	Organización Internacional del Turismo	Obligatorio	6	3
	Historia Económica y Social del Turismo	Optativo	6	4
Marketing Turístico	Marketing de Productos Turísticos	Obligatorio	6	3
	Marketing Hotelero y de Restauración	Optativo	6	4
Gestión y Planificación Financiera	Gestión Financiera	Obligatorio	6	3
	Planificación y Valoración de Empresas	Optativo	6	4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado

deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.